

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

UNEP/OzL.Pro.20/CRP.1
21 de octubre de 2008

Español
Original: Inglés

20ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono

Doha, 16 a 20 de noviembre de 2008

Tema 5 del programa provisional de la serie de sesiones preparatorias*

Otros asuntos

Proyecto de decisión sobre las dificultades que el Irak encara en su condición de nueva Parte

Presentado por Irak

Nota de la Secretaría

En el anexo a la presente nota figura un proyecto de decisión sobre las dificultades que el Irak encara en su condición de nueva Parte. El texto del proyecto de decisión se distribuye en la forma en que fue presentado y no ha pasado por los servicios de edición oficial.

*

UNEP/OzL.Conv.8/1-UNEP/OzL.Pro.20/1.

Anexo

Proyecto de decisión sobre las dificultades que el Irak encara en su condición de nueva Parte

La 20ª Reunión de las Partes decide:

Tomando nota con reconocimiento de que el Irak se ha sumado a la comunidad internacional en sus esfuerzos por preservar la capa de ozono mediante su reciente adhesión al Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono, el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono y sus enmiendas,

Reconociendo la situación en materia de seguridad y las dificultades políticas, económicas y sociales que el Irak ha encarado durante los dos decenios precedentes,

Comprendiendo que el Irak ha asumido el compromiso de eliminar gradualmente las sustancias que agotan el ozono con arreglo al Protocolo de Montreal y sus enmiendas en un plazo limitado,

1. Instar a todas las Partes a que presten asistencia al Irak, en su condición de nueva Parte, en la tarea de controlar la exportación al Irak de sustancias que agotan el ozono y las tecnologías que contienen sustancias que agotan el ozono mediante el control del comercio de conformidad con las disposiciones del Protocolo de Montreal y las decisiones pertinentes de la Reunión de las Partes;

2. Pedir al Comité Ejecutivo que, cuando examine propuestas de proyectos para el Irak dirigidos a eliminar gradualmente las sustancias que agotan el ozono, tenga en cuenta la situación especial de la Parte, que podría necesitar eliminar gradualmente las sustancias que agotan el ozono incluidas en los anexos A y B después de 2010, así como flexibilidad al examinar las propuestas de proyectos, sin perjuicio del posible examen por las Partes de la situación de incumplimiento del Irak;

3. Pedir a los organismos de aplicación que presten toda la asistencia posible al Irak en la tarea de elaborar su programa para el país y los planes de eliminación gradual nacionales, así como en la continuación de sus esfuerzos para notificar a la Secretaría, lo antes posible, datos sobre el consumo de las sustancias que agotan el ozono de conformidad con los requisitos del Protocolo de Montreal.